

HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Bankia, S.A. informa de que ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Valencia la reducción de capital de la sociedad, aprobada por la Junta General de Accionistas de fecha 22 de abril de 2015 (hecho relevante número 221.636) y ejecutada por el Consejo de Administración de la entidad en su sesión de fecha 25 de junio de 2015, en ejercicio de la delegación conferida a su favor por la citada Junta General.

El capital social resultante de la reducción ha quedado fijado en nueve mil doscientos trece millones ochocientos sesenta y dos mil ochocientos treinta y cinco euros con veinte céntimos de euros (9.213.862.835,20 €), correspondiente a una única serie y clase y un número total de once mil quinientos diecisiete millones trescientos veintiocho mil quinientas cuarenta y cuatro (11.517.328.544) acciones con un valor nominal de ochenta céntimos de euros (0,80) cada una.

Lo que se comunica como hecho relevante a los efectos oportunos en

Madrid, a 1 de julio de 2015

BANKIA, S.A.